



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/6/L.27
25 de septiembre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Sexto período de sesiones
Tema 9 de la agenda

**RACISMO, DISCRIMINACIÓN RACIAL, XENOFOBIA Y FORMAS
CONEXAS DE INTOLERANCIA: SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN
DE LA DECLARACIÓN Y PROGRAMA DE ACCIÓN DE DURBAN**

**Egipto (en nombre del Grupo de Estados Africanos): proyecto
de resolución**

6/... Preparativos de la Conferencia de Examen de Durban

El Consejo de Derechos Humanos,

Acogiendo con satisfacción la resolución 61/149 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2006, en la que ésta convocó para 2009 la Conferencia de Examen de Durban,

Recordando su resolución 3/2, de 8 de diciembre de 2006, en la que el Consejo contextualizó, aclaró y especificó algunos de los procesos preparatorios de la Conferencia de Examen de Durban, de conformidad con la práctica establecida de la Asamblea General,

Acogiendo con beneplácito la celebración, en Ginebra del 27 al 31 de agosto de 2007, del primer período de sesiones (de organización) del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban y, a ese respecto, aguardando con interés los dos períodos de sesiones sustantivos del Comité Preparatorio que en principio se celebrarán en Ginebra del 21 de abril al 2 de mayo de 2008 y del 6 al 17 de octubre de 2008 respectivamente,

Observando con gran pesar que, en relación con lo anterior, no participaron las organizaciones no gubernamentales pertinentes, ni las víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y lamentando que estas entidades no pudieran contribuir al diálogo del Comité Preparatorio sobre los "Objetivos de la Conferencia de Examen",

Tomando nota de todas las decisiones adoptadas por el Comité Preparatorio con respecto a la facilitación de los procesos preparatorios de la Conferencia de Examen de Durban de 2009,

1. *Pide* a la Presidenta del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban que presente a la Asamblea General, en su sexagésimo segundo período de sesiones, su informe acerca de las actividades del Comité Preparatorio y de los progresos realizados en la preparación de la Conferencia de Examen de Durban de 2009;

2. *Aguarda con interés* que la Asamblea General, como entidad política suprema del sistema de las Naciones Unidas, proporcione orientación normativa y adopte las decisiones que sean necesarias para que la Conferencia sea provechosa y transcurra sin contratiempos, y culmine con un resultado sustantivo que complemente la Declaración y el Programa de Acción de Durban;

3. *Decide* seguir examinando este importante tema de su agenda.
